



# **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

## **28 DE MARZO DE 2018**

Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras



En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 10:17 horas del 28 de marzo de 2018, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2018.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, a cargo del despacho externo Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S.C.
5. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de febrero de 2018.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de febrero de 2018.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de febrero de 2018.
10. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de marzo de 2018, misma que forma parte de la presente.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



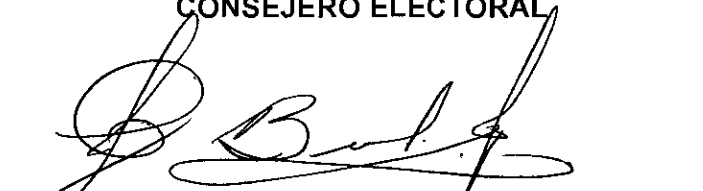
**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**

**CONSEJERO ELECTORAL**




**MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA**

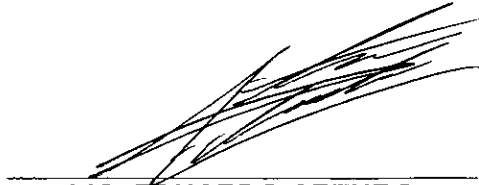
**SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ**

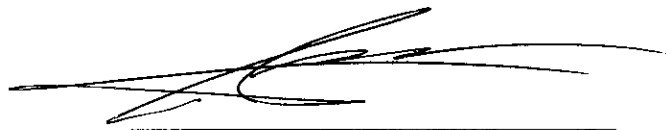
Continuación de firmas de la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de marzo de 2018.

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



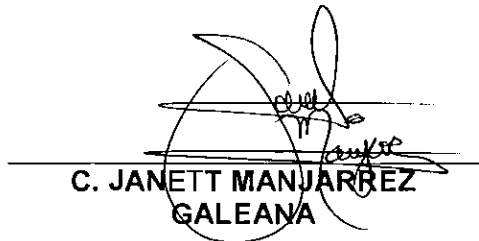
**LIC. EDUARDO ARTURO  
JUÁREZ MEZA**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**



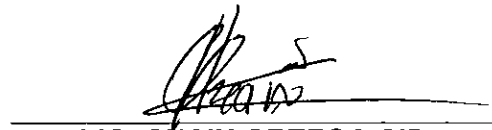
**C. ADÁN GAONA VALLE**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**



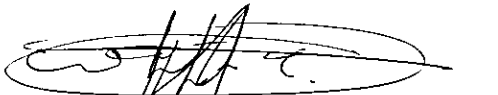
**C. JANETT MANJARREZ  
GALEANA**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO**



**LIC. CHAIX ORTEGA CID**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**



**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL  
CAMPO VALVERDE**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MORENA**



**P.D. JORGE VELÁZQUEZ  
GONZÁLEZ**

Continuación de firmas de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de marzo de 2018.

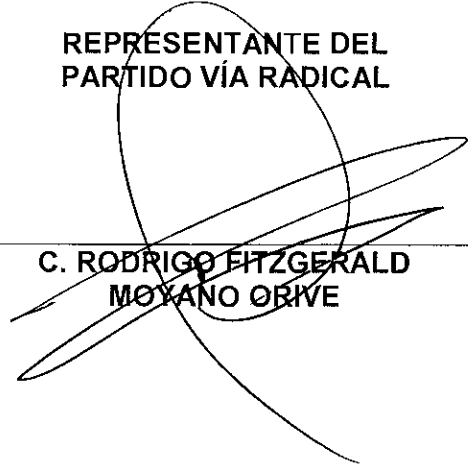
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL



---

LIC. ARACELI HERRERA  
GUEVARA

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VÍA RADICAL



---

C. RODRIGO FITZGERALD  
MOYANO ORIVE

**Toluca de Lerdo, México, 28 de marzo de 2018.**

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Buenos días a todas y a todos.

Sean bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

En términos de lo dispuesto en los artículos 10, fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la presente sesión, por lo cual, solicito al señor Secretario tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia de *quorum* legal.

Adelante, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenos días a todos.

Muchas gracias, señora Presidenta. Claro que sí, con gusto doy cumplimiento.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Adán Gaona Valle. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Vía Radical, Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive. (Presente)

Representante de la Secretaría Ejecutiva, el ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los consejeros con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el *quorum* legal para sesionar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

En virtud de que contamos con el *quorum* legal para sesionar, siendo las 10:17 horas del día 28 de marzo del 2018, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Y le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:**  
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2018.
4. Presentación del dictamen de la auditoría externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a cargo del despacho externo Prieto Ruiz de Velasco y Compañía, Sociedad Civil.
5. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2018 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de febrero de 2018.
7. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México correspondientes al mes de febrero de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.



8. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de febrero de 2018.
9. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondientes al mes de febrero de 2018.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario o incluir un asunto general?

Consejero Miguel Ángel, adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Nada más para solicitar se pueda incluir en asuntos generales un tema que, aunque lo vimos este mes, pero creo que es importante que se pueda tener en cuenta, sobre la permuta que hubo de papel en desuso con la empresa Bio-PAPPEL.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Consejero.

¿Alguien más?

Si no lo hay, le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día y que también dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Claro que sí, señora Presidenta.

Doy cuenta de la integración de la mesa.

Se incorpora a esta Comisión el ciudadano Jorge Velázquez González, por el partido MORENA.

Buenos días. Bienvenido.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Buenos días.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bienvenido.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, consulte a los integrantes de esta Comisión si existe su anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron previamente circulados.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Con gusto, señora Presidenta.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el día.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
El siguiente punto del orden del día es el número tres, correspondiente a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 28 de febrero de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Respecto a este punto, les pregunto a ustedes, señoras y señores integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018.

Si no lo hay, le pido al señor Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de la Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su

consenso respecto del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, misma que, en su oportunidad, les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto es el número cuatro denominado: Presentación del dictamen de la auditoría externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a cargo del despacho externo Prieto Ruiz de Velasco y Compañía.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Me ha pedido la palabra el señor Director de Administración.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta de esta Comisión, así como de los consejeros integrantes, y con la venia de las y los representantes de los partidos políticos en esta Comisión.

En cumplimiento al artículo 58 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, el cual establece la obligatoriedad de dictaminar nuestros Estados Financieros de manera anual, el año anterior se efectuó el procedimiento adquisitivo para la contratación del despacho que realizó

la auditoría a nuestros Estados Financieros, siendo adjudicado el despacho Prieto Ruiz de Velasco y Compañía, S.C.

El día 2 de febrero dicha entidad entregó los informes correspondientes y en esta sesión se ponen a la disposición de los integrantes de la Comisión, no sin antes haberse conciliado y haber tenido una reunión con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado para el análisis y aceptación en cuanto a los formatos y la presentación de los mismos informes.

Es por ello que, si usted no tiene inconveniente, se encuentra en esta sala el contador público certificado, Agustín Martínez, socio del despacho ya mencionado, Prieto Ruiz de Velasco y Compañía, quien – si así lo permiten los integrantes de esta Comisión– nos relatará los resultados de esta auditoría.

Por mi parte sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

Sí, pues agradezco, su presencia.

Y para hacer esta presentación correspondiente le cedo el uso de la palabra al señor Ruiz de Velasco y Compañía.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:**  
(Intervención fuera de micrófono) Buenos días.

Mi nombre es Agustín Martínez.

Nosotros fuimos contratados para el ejercicio 2017, para llevar a cabo la auditoría del Instituto.

En términos generales emitimos dos informes, el de Estados Financieros y el de Estados Presupuestarios. Ambos informes tienen fecha del 31 de enero de 2018.

Son dos dictámenes que son limpios, sin salvedad. En términos generales no encontramos ninguna irregularidad, hay algunas observaciones que están pendientes de aclarar, que son menores.

Y si gustan, puedo dar lectura a los dos informes o primeramente hacer un evento particular.

Le doy lectura primeramente al dictamen presupuestario.

Se dirige al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

“Hemos auditado los Estados de Información Financiera Presupuestaria del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprende los Estados Analíticos de Ingresos, Analíticos del Presupuesto de Egresos en clasificación administrativa, Analíticos del Ejercicio de Presupuesto de Egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Analíticos de Presupuesto de Egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria, que incluye un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México, que se mencionan en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Con fundamento en la opinión, hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas, se les quiere informar que están en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados de Información Financiera Presupuestaria desde su informe.

Somos independientes de la entidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Asociación Civil, junto con los requerimientos de ética que les son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros Presupuestales en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

El párrafo de énfasis de preparación e integración de este informe, los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto son establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado de México; consecuentemente, éstos pueden no ser acogidos para otra finalidad.

En nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

La administración de la entidad ha preparado un juego de Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Auditoría Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha al 31 de enero de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados solicitados y el gasto por categoría programática se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2017 de los organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y la Secretaría de Finanzas del Estado de México,

responsables de la administración de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Y el Control Interno de la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados de Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso y la información financiera de la entidad, responsables del auditor sobre la auditoría de los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

Nuestros objetivos son que, en una seguridad razonable de los Estados de Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error y emitió un informe de auditoría que contiene nuestra opinión, seguridad razonable y un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o en su conjunto pueden preverse razonablemente e influyan en las decisiones económicas que los estudios hacen, basándose en los Estados de Información Financiera Presupuestaria.

Como parte de la auditoría y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados de Información Financiera Presupuestaria debido a fraude o error.

Diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar corrupción, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del Control Interno.

Obtenemos conocimiento del Control Interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de que exista una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la entidad.

Evaluamos la apropiado de las políticas presupuestarias utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las relaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance de otros momentos de aplicación de los procedimientos y de los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el Control Interno que identificamos durante nuestra auditoría”.

Y está firmado por Prieto Ruiz de Velasco y Compañía y el contador público certificado Agustín Martínez, con fecha 31 de enero de 2018.

Esto es lo que corresponde al dictamen presupuestario.

En relación con el dictamen de Estados Financieros, el otro que tienen en su informe, igualmente es dirigido al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México e indica lo siguiente:

“La opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, que comprende los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos de Activo, los Estados Analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y los Estados de Actividades y los Estados y Evaluaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Cambios en la Situación Financiera y los Estados de Flujo de Efectivo, correspondientes a los años determinados en dichas fechas.

Asimismo, el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables y modificativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que indican en la nota cinco, Apartado C, a los Estados Financieros que les acompañan y que están establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Público de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### Fundamentos de nuestra opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad es de acuerdo con estas normas que describimos con más detalle en la sección de responsable de auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión,

párrafo de énfasis de preparación contable y justificación de este informe.

Llama la atención sobre nota cinco, Apartado C, a los Estados Financieros adjuntos en el que se distinguen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos.

Dichos estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en los reportes de la Cuenta Pública Federal, los cuales están preparados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado de México; consecuentemente, éstos no pueden ser aplicados para otra finalidad.

En nuestra opinión no se modifican por esta cuestión los Estados Financieros del ejercicio de 2016 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictados por otro contador público, quien emitió su opinión con fecha 9 de enero de 2017 con una opinión favorable.

Responsable de la administración de los encargos del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros.

La administración es responsable de la comparación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se distribuyen en la nota cinco, Apartado C, a dichos Estados Financieros y del Control Interno que la administración consideró necesarios para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad de funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de

liquidar la entidad, procesar sus operaciones o bien no existe una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad; responsable del auditor, sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son, en una seguridad razonable, de que los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error y emitió un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable en un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que en una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son incorrecciones materiales individualmente o en su conjunto pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros como una parte de la auditoría.

De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones impersonales erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento de control interno, importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de la auditoría que

consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables autorizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las relaciones hechas por la administración de la entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento y con bases en evidencia de la auditoría obtenida.

Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre lo correspondiente a la información revelada en los Estados Financieros (Inaudible)

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de los informes; sin embargo, hechos (Inaudible) una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables (Inaudible) el alcance y momento de aplicación de los procedimientos (Inaudible) de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa (Inaudible) que identificamos durante nuestra auditoría.

(Inaudible) Prieto Ruiz de Velasco y Compañía, su servidor, Julián Agustín Martínez Cruz, 31 de enero de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muchas gracias.

Les pregunto a los señores y señoras integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario a lo que ha presentado el señor representante.

Yo tengo dos preguntas, en el primer dictamen presupuestario al 31 de diciembre de 2017, en la parte de notas al presupuesto de ingresos diciembre 2017 se menciona que se previó recaudar ingresos por dos mil 133 millones de pesos, de los cuales, dos mil 132 millones de pesos corresponden al subsidio estatal y mil 545 millones de pesos corresponden a ingresos propios por cobro de derechos y venta de bienes y servicios de órganos autónomos.

Si se suman estos dos rubros, se tiene que dan un total de tres mil 677 millones, lo cual no corresponde al presupuesto autorizado por el Instituto en el año 2017.

Esa sería la primera pregunta, si nos puede aclarar.

Y la segunda, respecto al informe de auditores independientes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Si nos ubicamos en la página siete, en el punto 1.2, gastos de funcionamiento, se indica que el presupuesto autorizado modificado para el año 2017 fue de dos mil 161 millones 987 mil pesos, cantidad que se deriva de dos mil 133 millones asignados por la Legislatura, más la adición de 28 millones como la ampliación presupuestal correspondiente a la deuda pública.

Pero mediante acuerdo IEEM/CG/38/2017, en el que se aprobó el ajuste de presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2017, de fecha 15 de febrero de 2017, adicional a lo ya mencionado, se aprobó el uso de las economías generadas por este Instituto, que ascienden a la cantidad de 66 millones 344 mil pesos, lo cual hace un total de dos mil 228 millones 331 mil 905 pesos, aprobados como presupuesto de egresos para el Instituto en el año 2017.

Pero aquí la pregunta es que en ninguno de los informes de los Estados Financieros que refiere la Dirección de Administración, yo no lo observo, por eso le pregunto si yo puedo ver reflejados estos datos, porque tampoco en los dictámenes se ve reflejada la adición de los 66 millones, yo tampoco la observo.

Y la pregunta en específico sería: ¿Por qué no se tomó el monto total del presupuesto de egresos aprobados por el Consejo General?

Y lo vuelvo a referir, ¿dónde puedo ver reflejado el ejercicio de los 66 millones en los informes?

De hecho, aquí tengo el acuerdo y es lo que no me da las cifras.

Por favor, adelante.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Primero, en lo que se refiere al presupuesto, me puede repetir en qué página, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Es donde dice: "Notas al presupuesto de ingresos diciembre 2017", dice "Ingresos" y es como en el tercer renglón donde viene el dato que le estoy refiriendo.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Se prevé recaudar ingresos por dos mil 133 millones de pesos, de los cuales mil 132 corresponden a subsidio estatal y un millón 545 es a ingresos propios de los OPLEs.

Si nos vamos aquí, en los Estados Financieros, en la página nueve, aquí presentamos una conciliación entre los ingresos presupuestarios, creo que es en la página ocho, y llegamos a los ingresos contables.

No sé si ésta sea.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** De hecho, me está refiriendo el señor Director que son mil 545 millones.

Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, la cantidad correcta es un millón 541 mil pesos.

No sé si en el documento, no recuerdo, esté mal escrito y diga mil 541 millones de pesos.

A eso se refiere la Consejera, que seguramente, si no está bien escrito, hay un error ahí en cuanto a la escritura del número, tres ceros de más.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Sí, nosotros partimos de ingresos presupuestarios de dos millones ciento sesenta y...

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Llegamos a contables de dos 151 y tenemos algunas partidas aquí en conciliación que son menores.

No sé si ésta sea.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** No, yo me refiero a la parte que usted aquí en su documento refiere que corresponden al subsidio estatal, y refiere "mil 545 millones".

Al estar viendo...

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Ese es un error.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, estoy de acuerdo con el señor Director, pero sí quería que me lo aclarara usted, puesto que usted emitió...



**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Sí, son mil 541, ¿no?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Es un millón 541.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Un millón 541.

Okey, sí, habría que verificarlo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bueno, a mí también me queda claro que sí es un error, pero quería que de su propia voz sí nos lo dijera, puesto que en la contratación de un servicio, tanto la parte que lo solicita y tanto la parte que lo brinda deben de quedar debidamente satisfactorios y con un trabajo profesional.

Si es un error, pediría que usted envíe un alcance y lo deje como debe ser, por favor.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Okey, sí, lo verificamos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Y en el segundo punto, adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Y en relación al segundo punto, era lo que comentaba de la conciliación, no sé si con la conciliación quede esa diferencia.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** ¿En qué página dice usted que tiene la conciliación?

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** En la página ocho.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** No, no me da a mí esa, y es que le digo que en ningún lado veo yo reflejados esos 66 millones; o sea, si fueron economías, si se gastaron o si se mandaron a algún otro lugar, no lo veo reflejado.

Me pide la palabra el señor Director de Administración.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, hay un tema que no está establecido en la auditoría.

Estos 66 millones, si bien fueron aprobados por el Consejo General en el acuerdo correspondiente, la inclusión de los recursos remanentes del 2016, después fueron sujetos a la aplicación de las modificaciones que se tuvieron en materia de disciplina financiera y no nos fueron autorizados para su ejercicio por parte del Gobierno del Estado de México.

En consecuencia, entendemos los elementos, aunque ya no es posible incluirlos dentro de este dictamen, porque hicimos la devolución de estos 66 millones de pesos en fecha posterior a la realización de la auditoría al Gobierno del Estado.

Se les puede con mucho gusto remitir copia del recibo correspondiente a los consejeros para que tengan la información correspondiente.

Por esto no aparece en el dictamen de los Estados Financieros, porque ésta era información que en su momento no se le podía aportar al ente auditor.

Por mi parte, sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muchas gracias, señor Director.

Sí, esa era mi inquietud, porque de hecho en la sesión del 28 de febrero de 2017 aquí se comentó que a partir del siguiente mes ya se vería reflejado o se referirá a esta cantidad.

Y se refiere que, toda vez que la modificación al presupuesto que fue aprobado por el Consejo General, que es donde están estos 66 millones en el mes de febrero y a partir del próximo mes, aquí puntualizo, se referirá, se verá reflejado a este porcentaje de cumplimiento respecto al presupuesto modificado.

Y como yo no lo veía reflejado en ningún lado, le agradezco su aclaración.

Y sí pediría que nos proporcione el documento.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** Con mucho gusto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muchísimas gracias, ya me dio respuesta el señor Director.

¿Tiene algo adicional?

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, C.P.C. JULIÁN AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZ:** No, si no hay ninguna pregunta adicional, por mi cuenta es todo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Si no lo hay, le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:**  
Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, denominado presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pido al señor representante de la Secretaría Ejecutiva dé el informe correspondiente.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE:** Muy amable, muchas gracias.

En relación al avance de cumplimiento institucional del mes de febrero, presento a ustedes los siguientes datos:

Tenemos un total de 208 actividades en proceso que corresponden al 64.8 por ciento del gran total de actividades programadas; 2 actividades concluidas, que son el 3.7 por ciento; quedan por iniciar todavía 100 actividades, que son el 31.2 por ciento, y tenemos una actividad desfasada, que es el .3 por ciento.

La suma de estas actividades integra el 100 por ciento de las 321 actividades que integran nuestro Programa Anual de Actividades.

En relación a las actividades iniciadas por área, en la gráfica inferior izquierda se presentan ahí 18 actividades y la distribución de las iniciadas por cada una de las áreas.

También, presentamos las actividades concluidas en el mes de febrero, que son 5 particularmente en este mes.

En la parte de abajo estamos presentando las actividades concluidas y corresponde 1 a la Dirección de Organización, 2 a la

Dirección de Partidos Políticos y 2 a la Dirección de Administración, totalizando las 5 actividades concluidas.

La actividad desfasada en el mes de febrero es la F4P2C2A2 de la Dirección de Partidos Políticos, referente a la elaboración de los proyectos de dictamen sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos presentados por las organizaciones de ciudadanos.

Y el comentario que nos hace el área es que la Comisión Especial para el Dictamen de los Partidos Políticos emitirá dictámenes sobre tres organizaciones de ciudadanos que subsanan omisiones en sus escritos de notificación de intención de constituirse como partidos políticos locales, a los que dará seguimiento, por lo que no se da por concluida la actividad durante el mes de febrero.

Esta es una actividad desfasada de la Dirección de Partidos Políticos.

En el resto del informe se encuentra el desglose de todas las actividades de cada una de las áreas y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Es cuanto, muy amable.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, les pregunto, en primera ronda, si alguien tiene algún comentario respecto al informe que ha presentado el señor representante de Secretaría Ejecutiva.

Si no lo hay, le pido al señor Secretario continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto... Perdón,

financieros, Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de febrero de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

En este punto le pido al señor Director de Administración haga uso de la voz.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Con la venia de la Consejera Presidenta de esta Comisión, así como de los consejeros integrantes.

Y, bueno, hace un ratito saludé a los representantes y las representantes de los partidos políticos.

Estos Estados Financieros se presentan por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus artículos 55 y 56.

Los Estados Financieros que presentan son al mes de febrero de 2018.

Como siempre, son Estados Financieros que se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México, en su apartado de Órganos Autónomos.

Al 28 de febrero de 2018 el presupuesto ejercido correspondía al 9.59 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

Por capítulo de gasto, el avance ha sido el siguiente: Servicios personales, 11.59 por ciento; materiales y suministros, .44 por ciento; servicios generales, 3.62 por ciento; transferencias, que corresponden al pago de financiamiento público y al convenio con el Instituto Nacional

Electoral, 11.43 por ciento; bienes muebles, 0 por ciento, y adeudos de ejercicios anteriores, 0 por ciento.

Al 28 de febrero se tenían deudores diversos por un monto de 812 mil 436 pesos; de este saldo, prácticamente el 12 por ciento pertenece a la Dirección de Administración, el 13 por ciento a la Dirección de Organización, el 15 por ciento a la Dirección de Participación Ciudadana, el 2 por ciento a la Dirección Jurídico Consultiva, el 55 por ciento a la Dirección de Partidos Políticos, 1 por ciento al Centro de Formación y Documentación Electoral y 2.5 por ciento a la Contraloría General.

Prácticamente todos los gastos que se mencionan, todos los adeudos que se mencionan, son para trabajo de campo por parte de cada una de las áreas en las diferentes actividades que se realizan.

Prácticamente todas las áreas, dado que ya estamos en proceso electoral, tienen personal en los recorridos por los órganos desconcentrados y atendiendo los requerimientos de los mismos.

Y destaca en porcentaje la Dirección de Partidos Políticos, debido a las labores de monitoreo, los recursos que se atienden para el pago de gastos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternativos y cine, que todo mundo sabemos que tenemos a 150 personas trabajando a lo largo y ancho del estado, para los cuales se implica que hay que darles viáticos y elementos para que realicen su trabajo.

En el mes de febrero se obtuvieron 245 mil 274 pesos con 94 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos para el Instituto Electoral del Estado de México.

• Por mi parte, sería cuanto.

Y estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, en primera ronda, les pregunto si tienen algún comentario al informe que ha presentado el señor Director de Administración.

Si no lo hay, le pido al señor Secretario continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias, señora Presidenta.

Ahora sí, el siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

En este punto, nuevamente le pido al señor Director de Administración haga uso de la voz.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Con la venia de la consejera y los consejeros integrantes de esta Comisión.

Durante el mes de febrero el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo encargado de la realización de los procedimientos, realizó adjudicaciones por un monto total de 24 millones 250 mil 207 pesos con 64 centavos. De éstos, destaca la Licitación Pública Nacional para la adquisición de vales de combustible, en los que se adjudicó por 18 millones 500 mil pesos, y la contratación del seguro de flotilla del parque vehicular por dos millones 183 mil 504 pesos con 57 centavos.

Los montos, derivados de los procedimientos de licitación pública, fueron 20 millones 763 mil 504 pesos con 57 centavos, los que incluyen el costo de los honorarios de los testigos sociales.



Hubo un procedimiento de invitación restringida, por 219 mil 523 pesos, para servicios de impresión; siete procedimientos de adjudicación directa, por un monto total de un millón 475 mil 25 pesos con 95 centavos, de los cuales destacan la contratación de servicios de publicidad para la promoción del voto y la participación ciudadana.

Por otra parte, se tuvieron dos procedimientos de adjudicación directa por Comité, uno solicitado por la Unidad de Comunicación Social; y el otro para la adquisición de mobiliario de oficina, para entidades institucionales.

Repito, el monto total adjudicado durante el mes de febrero, por el Comité, fue de 24 millones 250 mil 207 pesos con 64 centavos.

Por mi parte, sería cuanto.

Sigo a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

Respecto a este punto, ¿alguien tiene algún comentario? Les pregunto en primera ronda.

Representante de Encuentro Social.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias.

En el desahogo del anterior punto y de éste, nos están manejando los gastos que han generado las 170 juntas. Pero quisiera saber si ya están funcionando al 100 por ciento todas y cada una de ellas y qué es lo que falta ¿Hasta cuándo tenemos fecha límite para que estén funcionando al 100?

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

En este punto, le pido al señor Director haga uso de la voz, para dar respuesta a la inquietud de la señora representante de Encuentro Social.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

Sí están funcionando las 170 juntas, de hecho, están por iniciar sus sesiones de consejos distritales y municipales, a las 11:00 horas de la mañana; están todos los locales habilitados, en la mayor parte de ellos hay un programa de contratación de personal secuencial, se está cumpliendo con ese programa de contratación de personal secuencial.

Solamente estamos, una vez que termine la sesión del Consejo Municipal en Ecatepec, nos vamos a mudar a un nuevo espacio, derivado de las solicitudes que se revisaron en la sesión del Consejo General, por parte de los representantes de diferentes partidos, que consideraron que no era el espacio suficiente, ante la eventualidad de un posible recuento.

El local al que nos estamos mudando es alrededor de un 30 por ciento en cuanto a superficie construida, mayor que la actual; con lo cual consideramos que se cumple con todos los elementos para poder sesionar y poder operar de manera adecuada.

Por mi parte, sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

¿Alguien más?

Señor representante del PAN.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA:** Muchas gracias.

Señor Director, yo tengo una duda: ¿Qué es el Seguro Multimodal Empresarial que se contrató?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Es el seguro contra daños de los edificios institucionales. Antes se llamaba el "Seguro de Todo Riesgo" o algo así, pero le cambiamos el nombre para que atendiera a otro tipo de elementos, no nada más lo que es la estructura del edificio, sino también algunos de los bienes que están dentro de él.

Sería cuanto.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA:** Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más?

Si no hay algún comentario en este punto, le pido al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la Presentación del Informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de febrero de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** En este punto, maestro Jesús Antonio Tobías, le pido haga uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Gracias, Presidenta.

Esta Contraloría General, durante el mes de febrero de 2018, realizó las siguientes actividades:

En cada órgano desconcentrado se difundieron contenidos relacionados a la presentación de queja, esto a través de diversos carteles.

Se entregaron 624 oficios, a través de los cuales, se entregaron a los servidores públicos sus claves, contraseñas y/o formato para la presentación de manifestación de bienes y declaración de intereses.

Se recibieron 246 manifestaciones de bienes por alta o baja en órgano central u órganos desconcentrados.

En cuanto a declaraciones de interés por alta o baja, se recibieron la misma cantidad.

Fueron solicitadas 540 constancias de no inhabilitación, por diversas áreas, de las cuales se emitieron 532, en razón de que en 8 casos se proporcionó el Registro Federal de Contribuyentes de manera incorrecta.

En el mes de febrero, la Contraloría General erradicó cinco asuntos para investigación de responsabilidades administrativas; asimismo, se concluyó un asunto.

Por otra parte, se remitieron seis informes de presunta responsabilidad administrativa a la Subcontraloría de Sustanciación.

En cuanto a la sustanciación de procedimientos administrativos, de faltas administrativas no graves, durante el mes de febrero se emitieron seis acuerdos de admisión.

Entre las acciones de control preventivo, que realizó esta Contraloría General, destacan: La verificación a la ejecución de servicios y mantenimiento a las instalaciones del edificio central; la solicitud al Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, para incluir un estudio de mercado con precios actualizados en los procedimientos adquisitivos.

Atestiguar la destrucción de la documentación en desuso; realizar arqueos de fondo fijo a caja a diversas áreas del órgano central; atestiguar diversos actos de entrega-recepción.

Se visitaron las 45 juntas distritales y 125 juntas municipales, a fin de verificar la asistencia y permanencia del personal; el cumplimiento de programas, verificación de servicio de telefonía e internet, y uso de combustible.

En cuanto al seguimiento de las observaciones que se realizaron por parte de esta Contraloría General, se indicó a la Dirección de Administración de este Instituto que la circular número cuatro fue insuficiente para solventar las observaciones pendientes de la Auditoría contable, a los Capítulos 2000 y 3000.

Asimismo, se solicitó informara de las medidas adoptadas, para atender los hallazgos determinados por el despacho externo; se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria y 4 extraordinarias; 10 juntas de aclaración y 11 de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Asimismo, se asistió a una reunión del Grupo de trabajo del Catálogo de proveedores y prestadores de servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

En cuanto a las recomendaciones de los testigos sociales, esta Contraloría General le solicitó a la Dirección de Administración que atendieran las recomendaciones planteadas.

Se rindieron los informes de las actividades de la Contraloría General y Secretaría Técnica, correspondientes al mes de enero.

Se participó como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto, en cinco sesiones extraordinarias.

Se dio seguimiento a tres juicios administrativos, y un juicio de amparo directo.

Por su atención, gracias.

Quedo a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Respecto a este punto, ¿alguien tiene algún comentario?

Si no lo hay, le pido al señor Secretario continúe por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, que corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de febrero de 2018

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

En este punto le pido, señor Secretario, haga uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señora Presidenta.

Doy cuenta, en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en el mes que se informa se efectuó lo siguiente:

Se convocó para la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 28 de febrero del presente año; se presentaron los informes correspondientes al mes de enero, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes mencionado; asimismo, se aprobó el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero.

Se rindió informe de la Secretaría Técnica del mes de enero, en la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión; asimismo, los informes presentados ante la Comisión correspondientes al mes de enero, fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos conducentes.

Por otra parte, se da cuenta que en copia de conocimiento, esta Secretaría Técnica recibió los oficios IEEM/CVAAF/MGGJ/01/2018, emitido por la doctora María Guadalupe González Jordan, presidenta de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras; asimismo, del oficio IEEM/DA/1368/2018, emitido por la Dirección de Administración, ambos relacionados con inquietudes planteadas por los representantes de los partidos Acción Nacional y MORENA, en la pasada sesión de la Comisión.

Es cuanto.

Quedo a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario al informe que ha presentado el señor Secretario Técnico?

Si no lo hay, le pido por favor, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 10, relativo a asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Aquí tenemos un tema registrado por el consejero Miguel Ángel; al concluir éste, yo me permitiría inscribir, muy rápido, nuevamente el tema de la cafetería y de los vehículos que están resguardados en las instalaciones de este Instituto.

Por lo que le voy a pedir al consejero Miguel Ángel haga uso de la voz, respecto al punto que inscribió.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Hace unos meses, a través de la Comisión de Organización, establecimos el procedimiento para la permuta y el cambio de aquella documentación y papel en desuso generados el año pasado por parte del Instituto.

Se estableció un convenio con la empresa Bio-PAPPEL y a principios de este año, prácticamente se inició el trámite.

La semana pasada, la empresa finalmente ya trajo un producto, con motivo de esta permuta.

Creo que sería importante si el Director de Administración nos pudiera decir, para que sea del conocimiento general de los señores representantes de los partidos, del propio Contralor que está aquí, de los señores consejeros, cuál es el resultado de esta permuta que se dio y si, en todo caso, a consideración o a juicio de la Dirección de Administración, se está obteniendo algún beneficio que implica, pues es una economía para el Instituto.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Consejero.

Por favor, señor Director de Administración.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, cómo no, con mucho gusto.

Como bien lo dijo el consejero Miguel Ángel García, tenemos ya la recepción de los paquetes, derivado del convenio con la empresa Bio-PAPPEL.



Se recibieron cuatro mil 30 paquetes de 500 hojas, lo que equivale a un poco más de dos millones de hojas.

El beneficio económico, más bien el ahorro para el Instituto es de 186 mil pesos, esto es el valor en el mercado de estos cuatro mil 30 paquetes, es el valor al que estamos comprando el resto del papel, para que seamos claros, y representa el 22 % del consumo anual de papel del Instituto.

Seguimos siendo grandes consumidores de papel, pero quiere decir que estamos consumiendo alrededor de nueve millones de hojas dentro del Instituto, en este año electoral, evidentemente.

Pero dos millones de hojas las obtuvimos sin haber erogado un solo centavo; todos los costos de traslado, de integración y procesamiento, fueron absorbidos por la empresa y nos los devolvió de esta manera.

Por mi parte sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Respecto a este punto, ¿alguien tiene algún comentario?

Si no lo hay, pasaremos con el siguiente, en el cual su servidora ha comentado tiene... más que nada, precisar respecto de las inquietudes que tuvieron los señores representantes en la sesión anterior, bueno yo puse el tema de la cafetería, pero después salieron otras, derivados de este tema, como los automóviles que se resguardan y que no da lugar, a veces, a que los señores representantes tengan un espacio para poder estacionar su vehículo y demás.

Derivado de ello, me permití solicitarle al señor Director de Administración, dijera en qué estatus estamos y nos particularizara de mayor manera las inquietudes que se vertieron aquí en esta Comisión, y amablemente sí nos envió la respuesta.

Sólo que me parece que nada más hay que precisar las acciones que ha realizado la persona que tiene el comodato del servicio de

cafetería, porque en el oficio solamente se dice que se realizó una encuesta, pero eso fue en un primer momento.

Derivado de la sesión anterior, se dijo que queríamos conocer qué acciones, esta persona, ha llevado a cabo para el mejor servicio de la cafetería. Ahora le pediré al señor Director de Administración haga la precisión.

Respecto de las unidades que están resguardadas en los estacionamientos de este Instituto, también nos informa, él detecta seis unidades que permanecen durante la noche y nos dice las acciones que está realizando para que los espacios estén libres.

Solamente, yo quiero comentar que, también derivado de ello y como Presidenta, Consejera y responsable de la supervisión de las actividades, pues también me doy a la tarea de verificar.

Pero aquí yo le comparto, señor Director, y a ustedes señores integrantes de esta Comisión, que me di cuenta que, por ejemplo, hay vehículos que están estacionados, no son movidos y se cambian de estacionamiento, de hecho, aquí tengo los datos de los vehículos y se observa que no cuentan con marbete.

Aun así, del llamado que usted les hizo, se sigue verificando que hay vehículos que no los mueven; de hecho, aquí están las fotos, hasta sucios están, de los árboles.

Entonces, ya hizo usted una primera acción, conminarlos a que nos retiren los vehículos, sobre todo si no se tiene marbete, pero también me gustaría saber, en caso de que persistan estas cuestiones, como las estoy mostrando ahora, ¿qué otras acciones requieren para que esto ya no suceda y no se vean afectados los visitantes, los señores representantes que luego vienen a sus actividades, y se presenta esta cuestión?

Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

En cuanto al tema de la cafetería, ahí sí quiero comentar que en lo personal no dispuse del tiempo suficiente para poder atenderlo lo más pronto posible el asunto; apenas ayer tuve la conversación con el representante del comodato, y quedamos en varios compromisos:

Uno. Se va a incrementar el número de mesas dentro de la cafetería, para que no se deje gente esperando.

Segunda. Va a meter más personal para el servicio de meseros, para que sea más ágil la atención de las personas que están dentro de la cafetería; y de esa manera, propiciar que más gente pueda estar dentro del espacio de la cafetería y se puedan hacer menos pedidos a las áreas, porque en los pedidos a las áreas es donde también hay un poco de quejas, en cuanto a la tardanza.

Por otra parte, en cuanto a la calidad de los alimentos, también le hice los comentarios que hizo el representante del PAN, y que algunos de ellos yo los comparto; y le comenté que las sopas aguadas, verdaderamente son muy aguadas, entonces que tengan una mejor relación en cuanto al contenido con la parte líquida.

También en los arroces, que todos saben igual, entonces que se ponga más atención en las cantidades, en el sazón y en las condiciones en las que se presentan los alimentos, para que se den de la mejor manera a los servidores electorales y a quienes laboramos en este edificio, y a quienes acuden a comer de manera regular; y también a los que no acuden de manera regular. Estos son los elementos.

Tenemos la buena disposición de las personas que trabajan en la cafetería; evidentemente, van a meter más personal, tanto en cocina, como en el área de meseros, para poder atendernos de la mejor manera posible.

En cuanto a los vehículos, ya se les hizo a todos el apercebimiento; incluso hay un vehículo, no me gusta hablar de los que no están, pero lo comento, hay una camioneta que está ahí desde hace años, que es de una persona que, en su momento, estuvo ligada a la representación del PT; no hemos podido dar con la persona para que venga a recogerla, es una que ya tiene hasta las llantas ponchadas y otras cuestiones.

A las demás personas que utilizan el estacionamiento alterno dos como pensión, ya se les hizo, incluso detectamos personas que tenían un lugar aquí adentro y otro coche allá afuera. A esas personas ya se les hizo saber que solamente se les da un lugar de estacionamiento, que no tenemos esa prestación de pensión dentro del Instituto. Algunas de esas personas ya los han retirado.

En cuanto a los vehículos que permanecen, yo le agradecería que si me pudiera proporcionar las fotografías.

Comentarles que se va a hacer uso de la grúa si no los mueven, porque no tenemos la capacidad de cobrarles la pensión, porque no podemos tener otro tipo de ingresos, ni descontárselos de nómina.

Aquí está la camioneta blanca de la cual yo hablaba.

Con mucho gusto vamos a proceder a comunicarle a las personas que tienen estos vehículos guardados de manera permanente o de manera que ocupan muchos días los espacios, que no es correcto que se manejen de esa manera.

También yo me ofrezco a, si es que no los mueven, comentar aquí en Versión Estenográfica quiénes son los propietarios de estos vehículos, para que sean del conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión.

Por mi parte, sería cuanto.

Esperemos seguir trabajando en esto, para mejorar las condiciones.

Seguimos buscando un espacio adecuado para ver si podemos rentar un poco más; aquí enfrente ya es imposible, donde está el alterno dos, los dueños nos dicen, tenemos la negativa terminante de rentarnos más espacio; estamos buscando opciones que sean relativamente cercanas, todavía cómodas y seguras para los integrantes de este Instituto.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

Sí, efectivamente qué bueno que tocó usted el tema de la calidad, porque precisamente esa ha sido la queja de algunos servidores públicos o yo diría de varios, respecto a que la calidad no es buena.

Y, como lo comentábamos, bueno, si estamos en proceso electoral muchos no salen a su domicilio o a otro lugar que les permita por el tiempo, pues, ir a comer otro lado y entonces tienen que estar debidamente atendidos, ¿no?

Nuevamente a mí me gustaría que, en la próxima renovación de contrato, antes de ya adjudicarlo, bueno, de dar el servicio, pues, vemos el tema aquí y pongamos todos los pormenores y todas las cuestiones que hay respecto a la cafetería y si se decide que sigue esta persona, pues, adelante.

Pero si se llega a una valoración, que a lo mejor hay que cambiar, pues, también lo vemos. Yo creo que aquí es el espacio idóneo.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Y sobre los autos, ya me permití darles los datos de los vehículos, y le agradezco por la atención que les está dando a estos temas.

¿Alguien más tiene algún comentario?

El señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Sí, gracias.

Con su venia, Presidenta.

Bueno, pues nada más hacer hincapié nuevamente, no tuve oportunidad de escuchar, por parte del Director de Administración, pero respecto a las entregas que se hacen a las diferentes áreas, la petición

sería en concreto que aumentarían el personal que se dedica a esta actividad, toda vez que en lo particular MORENA es un cliente constante y permanente de este servicio.

Nosotros no asistimos a las instalaciones de la cafetería, por cuestiones de trabajo y de actividad, y los tiempos de espera son muy prolongados; estamos hablando hasta de dos horas, para que nos entreguen una torta.

Entonces, a veces se vuelve, pues, molesto que suceda esto; en lo particular, a título personal incluso me han dejado sin comer, porque nunca llega.

Entonces, sabemos que no tenemos la disposición cercana de otro tipo de servicio de comida.

El día de ayer el representante también llegó a las 5:05, a las 5:10 hablamos a la cafetería y ya no había servicio.

Entonces les sugeriríamos que, pues, sigan tomando cartas en el asunto.

Y respecto a lo del estacionamiento, quisiera platicarles, yo en algún momento participé aquí, en la Dirección de Organización como coordinador de organización y tuve la oportunidad de ver o a lo mejor incluso hasta alguna vez lo hice, compañeros que traían su carro y lo dejaban en el estacionamiento alterno y como les daban uno para resguardo para sus actividades, tomaban el que les daba el Instituto y se lo llevaban a su trabajo y dejaban aquí el otro y así estaban intercambiando.

Es una situación común, yo la vi, la viví; entonces ojalá pudieran tomarse cartas en el asunto, para que se pudiera evitar esta situación, toda vez que no sólo los representantes, sino también los visitantes, a veces nos vemos en la imposibilidad de meter un automóvil al estacionamiento, pues, porque está saturado completamente.

Es cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Me ha pedido la palabra el señor Director de Administración, pero antes la había solicitado el señor representante del PAN.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA:** Muchas gracias.

Nada más ahondando un poco en el tema de la cafetería, agradecerle señor Director, efectivamente se notó que hizo los comentarios; nos buscaron, nos pidieron ~~tal~~ cual opiniones, etcétera; se ve una buena voluntad de parte de estas personas y, pues, seguiremos al pendiente y cualquier comentario lo volvemos a hacer aquí.

Pero agradezco la gestión por este asunto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLE JORDAN:** Gracias.

Adelante, señor Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí.

Bien. En cuanto al tema de que lleguen en un vehículo y se lleven otro, bueno, ahí hay una doble lectura, porque, por otra parte, para nosotros es más sano que las personas que tienen un vehículo solamente para uso, por parte del Instituto para cierto tipo de comisiones, que las personas no se trasladen a su casa y lo utilicen para su uso personal, el vehículo institucional.

Entonces creo que desde ese punto sí está justificado el que lleguen, dejen su vehículo personal y se lleven el institucional desde aquí; digo, salvo la mejor opinión de ustedes.

Y de todas maneras están ocupando un solo cajón, porque llegan y se llevan el otro, ¿no?

Entonces, desde nuestro punto de vista, creo que es sano que se mantenga ese tipo de prácticas.

Malo sería que dejen su vehículo aquí, de manera permanente y solamente utilicen el institucional y no regresen por él en la tarde-noche, para llevárselo a sus casas, ¿no?

En eso, digamos, hay opiniones diversas, pero esa es la opinión desde el punto de vista administrativo, porque incluso ya hemos tenido muchos problemas, hemos tenido problemas con el tema de seguros, porque en el trayecto a su casa o del trayecto de la casa al trabajo tienen accidentes con vehículos institucionales.

Entonces ahí sería cuestión de valorarlo, pero yo quisiera nada más dejar mi opinión, para que la consideren.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Adelante, señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Sí, gracias.

El comentario es precisamente ése, hay gente, sin temor a equivocarme, que llega, deja su vehículo y lo deja una semana.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Okey.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Aquí, en el estacionamiento, a manera de pensión, se va, hace sus labores independientemente del cargo que tenga, lo tiene toda



la semana o anda con el automóvil del Instituto, llega el fin de semana, deja el del Instituto y se lleva el suyo y se queda.

Y, le digo, yo salgo a las dos o tres de la mañana y hay mínimo como 40 carros en el estacionamiento; no son cinco, no son seis.

Entonces se lo digo, con conocimiento de causa.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Sí, me parece que en este punto ya el señor Director está tomando previsiones y en el siguiente informe ya veremos reflejados los resultados.

Estamos en primera ronda.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en este punto?

El representante de Encuentro Social, adelante.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, Presidenta.

Sólo una petición específicamente en cuanto a los dictámenes que nos hicieron llegar, adjuntos a la convocatoria y relativos a que están fechas el 31 de enero y los recibieron el 2 de febrero, creo que nos los debieron de haber notificado con más tiempo de antelación, para hacerle una revisión exhaustiva.

Creo que nos faltó tiempo para hacerle ese tipo de revisión, y además que nos entreguen la documentación a tiempo.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, gracias.

Sí, aquí le pido tome nota al señor Director de Administración, para que, sí, la información la tengan oportuna.

Adelante, señor Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí.

Como se mencionó cuando presenté a la persona que hizo la lectura de los dictámenes, una vez que los recibimos todavía fue sujeto a una reunión con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para que le diera el visto bueno a los anexos correspondientes y a todos los formatos.

Es por ello que eso en un momento determinado puede ser sujeto a algún tipo de modificación, si viniera de esa reunión.

Es por ello que después que se dio esta reunión, fue que se remitió a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para el conocimiento de los integrantes de la misma.

No pudo haber sido de manera inmediata, pero en lo sucesivo vamos a tratar de agilizar este trámite, para que lo tengan con la mayor cantidad de días de antelación.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

¿Alguien más en primera ronda?

¿No?

¿En segunda ronda?

¿No?

Si no hay más comentarios, le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Presidenta, le informo que se han agotado los puntos de orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

No habiendo más asuntos y una vez agotado el orden del día, les agradezco su asistencia a esta sesión, sus aportes, y siendo las 11 horas con 27 minutos, del día 28 de marzo de 2018, declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Muchas gracias.

- - - o0o - - -